

# EFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: barrio *Ciudad del Sol*

calle

*172-P lote 13*

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

## DATOS DEL LOTE

1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR  
POR PASAJE PEATONAL  
POR PASAJE VEHICULAR  
POR CALLE  
POR AVENIDA  
POR EL MALECON  
POR LA PLAYA

DES NIVEL CON RELACION A LA  
RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

18 SOBRE LA RASANTE + BAJO LA RASANTE METROS

SERVICIOS DEL LOTE

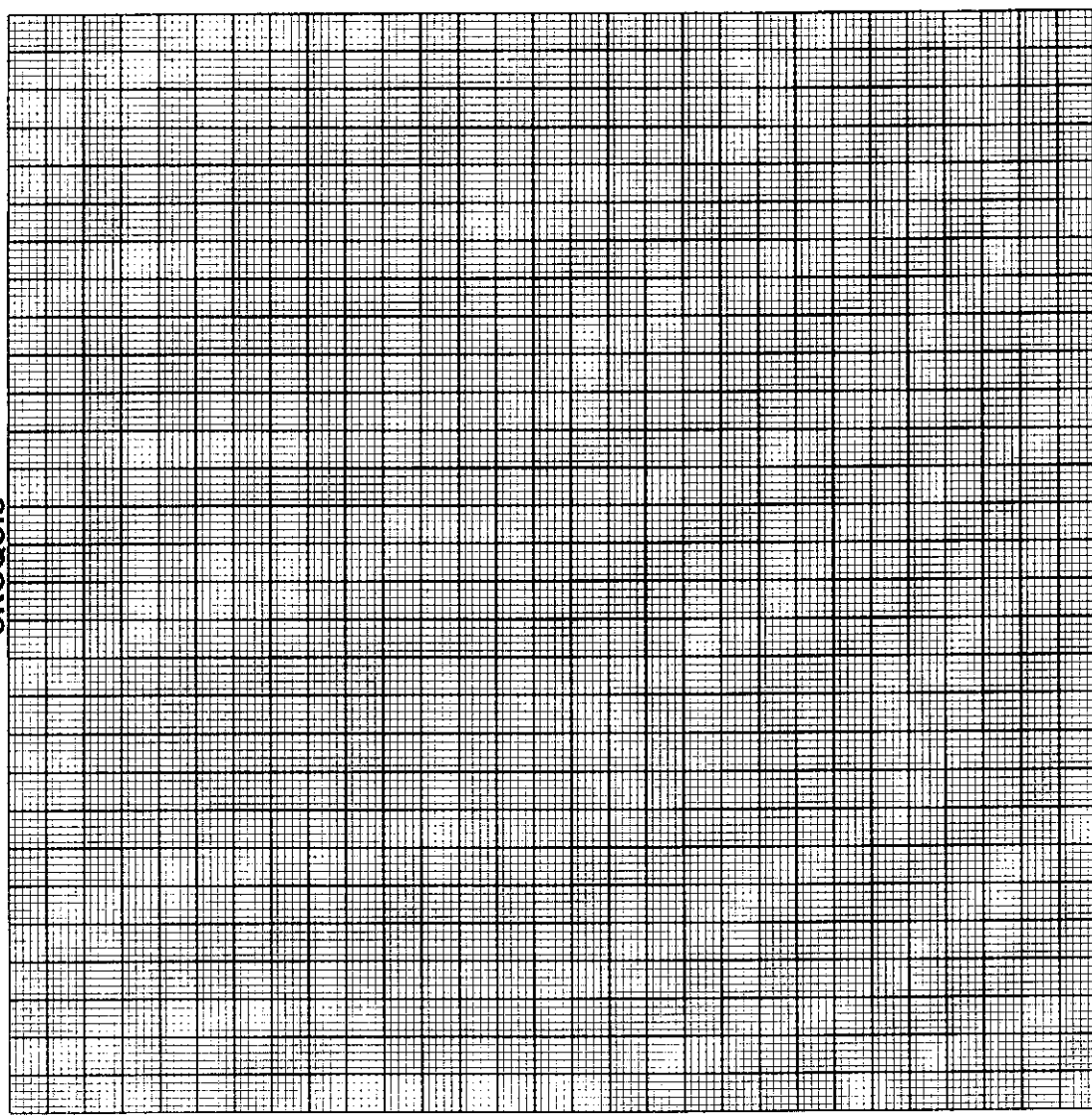
20 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE  
21 DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE  
22 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA SIN DECIMALES 100.00  
24 PERIMETRO 59  
25 LONGITUD DEL FRENTE 10  
26 NUMERO DE ESQUINAS

ANILLO DEL LOTE (SIN CENTAVOS)

CROQUIS



## FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION 1 2  
28 CON EDIFICACION 1 2 3  
29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION 1 2 3  
30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 01  
31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION  
32 TOTAL DE BLOQUES 01

OBSERVACIONES:

*Revisada y autorizada  
de obra el 11 de OCT 1977*



DIRECCION DE  
AVALUOS,  
CATASTRO Y  
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE  
MANTA

FECHA DE INGRESO:

05/05/15

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

129/903

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT y/o RUC:

Ad

CELULAR TLFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

CA (Hypotecu)

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el lote de terreno 54

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



48615



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48615:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 07 de noviembre de 2014

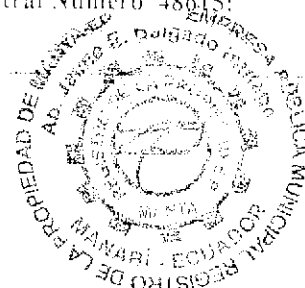
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

#### LINDEROS REGISTRALES:

1291903



Compraventa relacionada con el Inmueble consistente en el solar número 03 de la manzana número "P", de la Urbanización "Ciudad del Sol", ubicada en terrenos adjuntos al área de protección de Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil Barrio Jesús de Nazareth valle el Gavilán código 133 parroquia Manta de la ciudad de Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; nueve metros calle pública. POR ATRÁS, nueve metros, área de protección (Poliducto). POR EL COSTADO DERECHO; 20.00 metros lote # 04. POR EL COSTADO IZQUIERDO; 20.00 metros lote #02. Todo lo cual da un superficie total de 180.00 metros cuadrados. DESCRIPCIÓN DE LA VILLA: La villa es de dos planta, estructura de hormigón armado, paredes de bloque de cemento, ventanas de Aluminio Natural/ Vidrio Claro, puertas. No tiene pisos de H.S. losa de H.A. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Acto        | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 2.050 05/10/2004              | 4.663         |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE COMPRA VENTA

###### 1.1. Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.663 Folio Final: 4.687

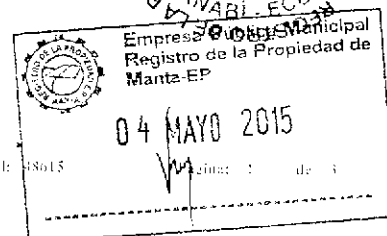
Número de Inscripción: 2.050 Número de Repertorio: 4.548

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de septiembre de 2004

Escriutura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**COMPRAVENTA ENTREGA DE OBRA E HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR**

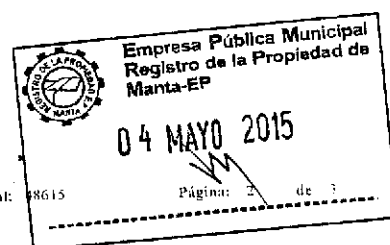
Inmueble consistente en el solar número 03 de la manzana número "P", de la Urbanización "Ciudad del Sol", ubicada en terrenos adjuntos al área de protección de Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil Barrio Jesús de Nazareth valle el Gavilán código 133 parroquia Manta de la ciudad de Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; nueve metros calle pública. Por Atrás nueve metros área de protección (Poliducto). Por el Costado Derecho; 20.00 metros lote # 04. por el Costado Izquierdo; 20.00 metros lote # 02. todo lo cual da un superficie total de 180.00 metros cuadrados.

DESCRIPCION DE LA VILLA: La villa es de dos planta, estructura de hormigón armado, paredes de bloque de cemento, ventanas de Aluminio Natural/ Vidrio Claro, puertas. No tiene pisos de H.S. losa de H.A.

Con fecha Octubre 05 del 2004 bajo el N.- 1035, tiene inscrito HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, el 17 de Septiembre del 2004, a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha 4 de Febrero del 2015 bajo el N.- 150, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 20 de Enero del 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social       | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|-------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador   | 80-0000000073280 | Vazquez Rodriguez Ariel       | Divorciado   | Manta     |
| Constructor | 09-01274662      | Murtinho Garcia Carlos Danilo | (Ninguno)    | Manta     |
| Promotor(a) | 80-0000000000592 | Compañía Elart S A            |              | Manta     |
| Vendedor    | 80-0000000012619 | Compañía El Cercado S A       |              | Manta     |





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



CONTENIDO DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro |
|--------------|-------------------------|-------|
| Compra Venta | 1                       |       |

Número de Inscripciones

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:25:05 del Jueves, 04 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitió un gravamen.



g. Jaime E. Delgado Intrínigo  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.

